

Río Gallegos, 07 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0109.832/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación presentado en la Convocatoria del Programa Estímulo a las Iniciativas de Investigación en el ámbito de la UNPA, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras al sur de la provincia de Santa Cruz" dirigido por el Mg. René Carlos ASUETA y Codirigido por Carlos RUMBOLD, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Miriam VAZQUEZ y Guillermina MARDERWALD, la graduada Soledad CRETTON y la alumna de pregrado-grado Florencia PADRÓN;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene la característica: Tipo de Actividad: Básica;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras al sur de la provincia de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 189/24, el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, informa que los docentes René Carlos ASUETA y Guillermina MARDERWALD no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N°054 el Departamento de Ciencias Sociales, informa que la docente Miriam VAZQUEZ no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras al sur de la provincia de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2025 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2026;

QUE obra aval del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) a la presentación del Proyecto de Investigación 29/A569-ICASUR;

QUE en la presentación del citado proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Carlos René ASUETA;

QUE mediante Nota N° 117/25 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 047/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras en el sur de la provincia de Santa Cruz", dirigido por el Mg. René Carlos ASUETA (DNI N° 24.576.654) y codirigido por el Dr. Carlos RUMBOLD (DNI N° 29.909.170) docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras en el sur de la provincia de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

A C U E R D O

N°

117/25

///

//2.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras en el sur de la provincia de Santa Cruz", el 1° de Enero de 2025 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2026.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A569-ICASUR denominado "Ecología trófica y presión de depredación de nidos de aves playeras en el sur de la provincia de Santa Cruz", quedará a cargo del Mg. René Carlos ASUETA (DNI N° 24.576.654).-

ARTICULO 5°.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
René Carlos ASUETA	24.576.654	Director UNPA	V	UARG	6
Carlos RUMBOLD	29.909.170	UNPA	-	UARG	4
Miriam VAZQUEZ	20.237.624	Docente Investigadora UNPA	III	UARG	6
Guillermina MARDERWALD	29.857.506	Docente Investigadora	-	UARG	4
Soledad CRETTON	37.942.457	Integrante Graduada UNPA	-	UARG	4
Florencia PADRÓN	35.685.924	Integrante Alumna	-	UARG	4

